

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**1390** BALAGUER

EDICTO

María Luisa de Jesús Alcañiz, Letrada de la Administración de Justicia (sustituta) del Juzgado Primera Instancia nº 3 de Balaguer (UPAD) 3,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 237/2019 Sección: E.

NIG: 25040 - 42 - 1 - 2019 - 8125960.

Fecha del auto de declaración. 6 de junio de 2019.

Clase de concurso. Ordinario.

Persona concursada. Elisabet Ramírez Expósito, con DNI 47163615E y domicilio en carretera Camarasa nº 5, 1º 3ª. 25737 Cubells (Lleida).

Administradores concursales. Antonia Martí Teruel, con DNI 78061272P y domicilio en calle Jacint Verdaguer nº 9 de l'Hostal Nou, 25617 Vallfogona de Balaguer (Lleida). Número de teléfono 973 448 850, de profesión Abogada y dirección electrónica: [amartiteruel@advocatslleida.org](mailto:amartiteruel@advocatslleida.org)

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Pintor Borràs nº 1, 7º de Balaguer.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Balaguer, 13 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia en sustitución, María Luísa de Jesús Alcañiz.

ID: A200001558-1